

Rawson      Febrero   de 2014

Club	<u>Expte.: 33356 /13</u>
	<b>Administración de Vialidad Provincial</b>
	Licitación Privada 28/13 – Movimiento Suelo Imprimación c/Material
	Bituminoso Infraestructura Deportiva
	Atlético U.S.M.A. Comodoro Rivadavia.

Dictamen 14/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Privada 28/13, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para realizar la obra “Movimiento de suelo, imprimación con material bituminoso y obras complementarias en Infraestructura Deportiva club Atlético Unión San Martín Azcuenaga U.S.M.A. de Comodoro Rivadavia”, en el Departamento Escalante.

El presupuesto oficial es de **\$ 1.086.725,81**, no se ha indicado el mes base con el cual se ha calculado este presupuesto; con un plazo de ejecución de obra de cuarenta y cinco (45) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida (PBYCG)

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Privada, a la oferta de la empresa TRANSREDES S.R.L., de **\$ 1.303.603,59**, valores del mes de Diciembre de 2013 (hoja 87 AVP).

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar en su monto final, esta un 19.95 % por encima del presupuesto oficial.

Entiendo como conveniente que ese Organismo, en próximas Licitaciones adjunte en forma clara y precisa, el monto actualizado del presupuesto oficial al mismo mes base que la oferta que se pretende adjudicar, de esta forma se puede comparar dicho valor con mayor certeza.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas